

## «DIGLOSI A Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA: UNA VISION DESDE ANDALUCIA»

*Jerónimo DE LAS HERAS BORRERO*

E. U. Profesorado E.G.B. Huelva

Al escribir estos folios es mi intención dar a conocer, a nivel de todo el Estado (por si ello pudiera ayudar, en algún sentido, a su reconocimiento), la situación actual, la problemática real y específica que tiene la enseñanza de la lengua ejemplar (H. López, 1984) —es decir, la que ha de enseñar la escuela—, del español estándar, en Andalucía, donde, pese a constituir una comunidad lingüística (J. Lyons, 1970), con su propia variedad de lenguaje (R. A. Hudson, 1982), no existe un planteamiento diferenciado de la misma ni materiales específicamente diseñados para niños andaluces (esto es, niños que emplean la modalidad lingüística andaluza para expresarse, para manifestar su forma de ser y de sentir, y para los que el andaluz es su principal instrumento de comunicación), hablantes «divergentes» en su inmensa mayoría. Pretendemos, pues, dar una visión que se acerque a la realidad del problema, valorando la importancia sociocultural y vehicular de nuestra modalidad lingüística, de nuestro dialecto (G. Mounin, 1982), de nuestra variante regional de la lengua (T. Lewandowski, 1982), para el aprendizaje lingüístico del escolar andaluz, para la enseñanza de la Lengua en las escuelas andaluzas; o más exactamente, para una correcta y adecuada enseñanza, o sea, para una enseñanza a partir de su lengua materna (K. S. Goodman, 1969), de su dialecto. Por ello, afirma D. Ching (1984) se les debe enseñar el dialecto estándar antes que la lengua estándar, lengua que se tratará como un segundo dialecto, y no como el dialecto correcto.

Aunque casi ningún lingüista discute la existencia de una modalidad lingüística andaluza, la distinta norma usada, por ejemplo, en Valladolid o Burgos y Sevilla, la situación de diglosia (Ch. Ferguson, 1959; Fishman, 1971; W. Abraham, 1981) de nuestra Comunidad, la coexistencia de dos variedades de la misma lengua (española), una «alta», usada en la expresión formal o incluso ritual, en la escritura, y otra «baja», la usada espontáneamente para el coloquio, para la relaciones cotidianas (M. Seco, 1983), el empleo de dos códigos, el uso de dos variedades (estándar y dialecto regional) (Ch. Ferguson, 1959), no es menos cierto que ello, en nada, o en muy poco, se traduce —tal vez, debido al desfase entre la teoría y su aplicación (A. Quilis, 1979)— para el aprendizaje lingüístico de nuestros niños y muchachos andaluces, incide en las estrategias didácticas del profesor en el aula, en los «textos» y materiales empleados (K. S. Goodman, 1969), pues de todos es conocido —sirvan

como prueba los propios textos de Lenguaje de las distintas editoriales— que se sigue enseñando Lengua en Andalucía, igual que en Castilla la Vieja, en la Comunidad andaluza de la misma manera que en la Comunidad castellano-leonesa, que se sigue empleando, en la enseñanza del Lenguaje, a pesar de que sus escolares utilicen variedades (DRAE, 1984) diferentes de la lengua, y hablen modalidades lingüísticas distintas, el mismo enfoque didáctico, idénticos recursos y actividades en ambas Comunidades, lo que, en mi opinión, en los momentos actuales de los estudios psicopedagógicos y sociolingüísticos, no es ni lingüísticamente válido ni pedagógicamente aceptable, ya que todo nuevo enfoque lingüístico ha de llevar parejo un nuevo enfoque didáctico (J. M. Alvarez, 1987).

De esta situación diglósica —situación, por cierto, que nosotros no entendemos como situación de lucha, sino convencional, pero que supone el empleo de los dos registros (el de la lengua estándar y el del dialecto regional) para una mayoría de los hablantes en un territorio con su propia modalidad lingüística— se derivan las necesidades específicas (D. Ching, 1984), los problemas de aprendizaje que, como consecuencia de la modalidad lingüística que emplean, del dialecto que utilizan, tienen los escolares andaluces, y de los que todo maestro debe ser consciente si quiere guiar con efectividad a unos niños bidialectales hacia su plena posesión lingüística. Los problemas del niño bidialectal (F. Marcos, 1984) son, pues, problemas concretos que conciernen a todo profesor de Lengua que ejerza —o vaya a ejercer— en Andalucía, quienes no han de olvidar nunca que el niño crece y se desarrolla en un medio concreto —el País Andaluz— en el que se habla un dialecto que, «instead of being ignored (como en general, ha venido sucediendo hasta ahora en las escuelas andaluzas) ...should actually be used as a basis for teaching oral and written standard language» (W. A. Stewart, 1969) determinado, es decir, con cierta pronunciación, tipos oracionales específicos y un determinado vocabulario (H. López, 1984). He ahí, para mí, la razón de sus necesidades especiales dentro del panorama general de la Didáctica de la Lengua.

De lo que antecede se desprende que el niño andaluz puede encontrarse, a su llegada a la escuela, con muchos problemas y dificultades si la metodología empleada por el maestro no se adapta a sus necesidades; en otras palabras, si no se inician en el aprendizaje lingüístico a partir de su propio dialecto, ya que niños con una buena base de experiencia en su dialecto están preparados para desarrollar su lenguaje de acuerdo con su experiencia en dialecto andaluz, pero, probablemente, no tanto en otros idiolectos que pudiera poseer el maestro. Sin embargo, un procedimiento bastante extendido es el de pretender que el niño andaluz aprenda la modalidad del maestro, del libro de texto; modalidad que, en general, no coincide con la suya propia.

Si los profesores no son conscientes de las peculiaridades lingüísticas y de las necesidades específicas que los alumnos pueden tener, a causa de su medio sociocultural, o carecen de una preparación adecuada para comprender o aceptar estos valores culturales diferentes (M. V. Zintz, 1970), los escolares tendrán muchas dificultades en su aprendizaje de la Lengua. Por tanto, convendría adaptar la enseñanza a las necesidades individuales del alumno, o lo que viene a ser lo mismo, en Andalucía la enseñanza de la asignatura Lengua Española requiere unas peculiares tácticas docentes, idóneamente acomodadas a su cultura sociolingüística, al específico hablar de los niños y muchachos andaluces (V. Lamíquiz, 1982), lo que evidentemente, conlleva una técnica pedagógica apropiada, esto es, estrategias didácticas diferenciadas.

La escuela, al desconocer —o mejor, no considerar— la realidad sociolingüística de estos niños está —cuando menos— ignorando su entorno sociocultural, no teniendo presente el contexto sociocultural andaluz (tal como ya sucede en otras metodologías, en otras didácticas especiales), cuando no impidiendo el propio desarrollo lingüístico (desde, y a partir de su modalidad de uso, de su lengua —obviamente, el español en una de sus variedades dialectales (J. J. de Bustos, 1980)—, de su dialecto) del mismo idioma en toda su riqueza y manifestaciones.

No hay que olvidar tampoco que las condiciones, los objetivos y las necesidades de la enseñanza de la Lengua varían mucho de una región a otra, de una Comunidad autónoma a otra. No es posible, por tanto, un planteamiento único de la enseñanza de la Lengua Española (G. Salvador, 1988), como hasta ahora viene sucediendo. En palabras de K. S. Goodman (1969), it's obvious that a teacher in Atlanta, Georgia, is foolish to try to get her children to speak like cultured people in Detroit or Chicago, just as it's foolish for any teacher to impose universal standard pronunciations which are not even present in the teacher's own speech».

A este respecto, conviene comenzar la programación de Lenguaje efectuando un estudio del entorno con el fin de adaptarla a éste, y, en base al mismo, partir de las exigencias lingüísticas del educando, exigencias que, a su vez, derivan del ámbito vital en el que el alumno se desarrolla y adquiere su lenguaje y, en función de ellas, seleccionar cuidadosamente las actividades a realizar, pues enseñar a niños que hablan de manera distinta de la estándar requerirá, consecuentemente, una metodología distinta, actividades diferentes.

Señalar, por último, que las cuestiones de la diglosia y su repercusión en la enseñanza de lenguaje están dando origen a un nuevo capítulo de la Didáctica de la Lengua, y a cuyo desarrollo hemos pretendido contribuir. En esta línea, profesores y lingüistas de nuestra Comunidad —desconexionados, si se quiere, pero con un mismo fin por supuesto— estamos investigando y dispuestos a demostrar que la modalidad lingüística andaluza existe y, por ella, una enseñanza diferenciada de la Lengua en Andalucía también.

#### BIBLIOGRAFIA

- ABRAHAM, W. (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid, Gredos, p. 156.
- ALVAREZ, J. M. (1987): *Didáctica de la lengua materna*. Madrid, Akal, p. 33.
- BUSTOS, J. J. (1980): «La lengua de los andaluces», *Los Andaluces*. Madrid, Istmo, p. 224.
- CHING, D. (1984): *Cómo aprende a leer el niño bilingüe*. Madrid, Cincel, p. 23.  
Idem, p. 10.
- FERGUSON, Ch. (1959): «Diglossia», *Word*, núm. 15, pp. 325-3340.
- FERGUSON, Ch. (1959): «Diglossia». En: GARVIN, P. y LASTRA DE SUAREZ, Y., *Antología de estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*. México, UNAM, 1984, p. 247.
- FISHMAN, J. (1971); *Sociolingüistique*. Bruxelles, labor, p. 88.
- GOODMAN, K. S. (1969): «Dialect barriers to reading comprehension». En: BARATZ, J. C. y SHUY, R. W., *Teaching black children to read*. Wasington, D.C.: Center for Applied Linguistic, p. 24.  
Idem, p. 25.  
Idem, p. 18.

- HUDSON, R. A. (1982): *La Sociolingüística*. Barcelona, Anagrama, p. 34.
- LAMIQUIZ, V. (1982): «Didáctica de la Lengua Española en Andalucía y Sociolingüística andaluza», *Sociolingüística andaluza*. Sevilla, PUS, pp. 188-189.
- LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de Lingüística*. Madrid, Cátedra, p. 97.
- LOPEZ, H. (1984): *Enseñanza de la lengua materna*. Madrid, Playor, p. 47.  
Idem, p. 44.
- LYONS, J. (1970): *New Horizons in Linguistic*. Harmondsworth, Middx: Penguin, p. 25.
- MARCOS, F. (1984): «La lectura y el niño bilingüe». En D. CHING, *Cómo aprende a leer...*, op. cit., p. 7.
- MOUNING, G. (1982): *Diccionario de Lingüística*. Barcelona, Labor, p. 34.
- QUILIS, A. (1979): «La enseñanza de la lengua materna», *Cauce*, núm. 2, p. 251.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, Espasa-Calpe, 20.<sup>a</sup> ed., p. 289.
- SALVADOR, G. (1988): *Lengua Española y Lenguas de España*. Barcelona, Ariel, p. 30.
- SECO, M. (1983): cf. G. SALVADOR, *Lengua Española...*, op. cit., p. 95.
- STEWART, W. A. (1969): «On the use of negro dialect in the teaching of reading». En: BARATZ, J. C. y SHUY, R. W., *Teaching black children...*, op. cit., p. 184.
- ZINTZ, M. V. (1970): cf. D. CHING, *Cómo aprende a leer...*, op. cit., p. 11.